

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de diciembre del año 2023, a las 13 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido por favor a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de Lista de la Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Diputada.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Presidente.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, camarada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Diputado Presidente, le informo, que contamos con la asistencia de: 16 diputaciones; por lo tanto, existen las condiciones legales para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mucha gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 13 horas con 52 minutos, del día viernes 22 de diciembre del año 2023 da inicio formal

a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. De la misma manera, pido a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar, las inasistencias del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, y del Diputado Jehú Eduí Salas Dávila.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se toma nota y se procede conforme a derecho, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo. Someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta de Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Legislativas de fechas 26 y 27 de septiembre del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia, para el conocimiento de esta Representación Popular y su trámite legislativo correspondiente.
5. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Primer Período de Receso de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, dentro de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
6. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de Leyes de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de diversos Municipios de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Morelos, Zac.

7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones Transitorias del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecanas”
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leída, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Primera Secretaria informar el resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, es aprobado el Orden del Día para los efectos a que haya lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de esta Representación Popular de fechas 26 y 27 de septiembre del presente año 2023...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones celebradas los días 26 y 27 de septiembre del año 2023; dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, auxiliada por los Legisladores: Ma. Del Refugio Ávalos Márquez y Armando Delgadillo Ruvalcaba, como Secretarios, respectivamente.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0273, de fecha 22 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A consideración de las Diputadas y Diputados el contenido de las Actas que han sido leídas; las Diputadas, Diputados que estén de acuerdo con su contenido, favor de manifestarlo mediante votación económica; y pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el resultado de la votación, e informar de resultado. Diputadas... A favor...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, solicito registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda, para poder emitir mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.
A favor...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, para que registre mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.
A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente hago de su conocimiento que debido al resultado de la votación, se aprueban las Actas que han sido leídas por unanimidad de las y de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Solemne y Ordinaria de ésta representación popular de fechas 26 y 27 de septiembre de este año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida para el conocimiento y trámite reglamentario de esta Representación Popular.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican la clausura de su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Oaxaca. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican el cambio de Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Oaxaca. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Tamaulipas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones y la elección de la Comisión Permanente para el Primer Período de Receso del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra su asistencia. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite que por su materia y naturaleza jurídica le corresponde reglamentario a través de esta Presidencia, o por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, conforme lo establecen los artículos 67 y 68 de la Constitución Política del Estado, procedemos ahora a la designación de las Diputadas y Diputados que integrarán la Comisión Permanente, la cual ejercerá las facultades y atribuciones indicadas en la norma fundamental invocada durante el Primer Período de Receso de esta Legislatura, dentro de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional; en términos de lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 48 del Reglamento General del Poder Legislativo nos constituimos en Colegio Electoral; se les recuerda a las señoras y señores Diputados que habremos de elegir a 11 Diputadas, o Diputados Propietarios y sus respectivos Suplentes atendiendo a las reglas de representatividad que cada Grupo Parlamentario tiene en esta Legislatura; 4 lugares para el Grupo Parlamentario que tenga la mayoría; 3 lugares para el Grupo Parlamentario que le siga en número de Diputados; 2 lugares a la tercera fuerza política de la Legislatura; y por último, en orden descendente de representación un lugar para cada uno de los Grupos Parlamentarios restantes; se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario distribuya las cédulas a las Diputadas y Diputados presentes en la sala de sesiones; pido a la Diputada Primera Secretaria, que conforme al orden de la Lista de Asistencia llame a las Diputadas y Diputados para que depositen en la urna que se encuentra al frente de esta Mesa Directiva la cédula que contiene su decisión soberana...¿nos permite un momentito Diputada, nada más en cuanto estén, para que estén las cédulas?...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Ya las entregaron? Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila; y se me permita votar.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Rodríguez Camarillo Martha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputadas...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa distribuyendo las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me puede registrar mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo; y me pase mi cédula para votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, José Xerardo; y por favor, le pedimos a Apoyo Parlamentario entregue la cédula correspondiente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Karla y de la misma forma, a Apoyo Parlamentario para que le entreguen su cédula a la Diputada Karla.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Prosigue distribuyendo las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión; ¿consultar a la Asamblea si ya concluyeron la emisión de su voto?..... Nombra y convoca conforme al registro de la Lista de Asistencia a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados, para que depositen su cédula en la urna que se encuentra al frente de la Mesa Directiva.....

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa nombrando y convocando conforme al registro de la Lista de Asistencia a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados, para que depositen su cédula en la urna que se encuentra al frente de la Mesa Directiva..... Diputado Presidente, han sido depositadas en la urna todas las boletas para emitir la votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Si alguien falta, por favor?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Prosigue nombrando y convocando conforme al registro de la Lista de Asistencia a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados para que depositen su cédula en la urna que se encuentra al frente de esta Mesa Directiva...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria, le pido nuevamente por favor que con el apoyo de la Diputada Segunda Secretaria, agrupen las cédulas conforme el sentido de la votación e informen del resultado.

LAS DIPUTADAS PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIAS.- Agrupan las cédulas conforme el sentido de la votación de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo que para la Presidencia: Diputado David González Hernández; Suplente; Diputada María del Refugio Ávalos Márquez; Secretaria, Diputada Roxana del Refugio Muñoz; Suplente Diputado Armando Juárez González; Secretaria, Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera; Suplente Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; Vocales: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; Suplente; Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba; Diputado Manuel Benigno Gallardo; Suplente, Diputado Herminio Briones Oliva; Diputada Gabriela Monserrat Basurto; Suplente: Diputado José Juan Estrada Hernández; Diputada Zulema

Yunuén Santacruz Márquez; Suplente: Diputado Enrique Manuel Laviada; Diputado José Guadalupe Correa; Suplente: Diputada Karla de Deyanira Valdéz Espinoza; Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; Suplente: Diputado José Juan Mendoza; Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; Suplente: Diputada Ana Luisa Del Muro; Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo; Suplente: Diputada Priscila Benítez Sánchez; 19 votos de las Diputadas y los Diputados; y por el compañero Diputado Ernesto González Romo 5 votos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se designa a las Diputadas y Diputados de la planilla integrada por los que a continuación mencionaré: Para la Presidencia, Diputado David González Hernández; Suplente; Diputada María del Refugio Ávalos Márquez; Secretaria, Diputada Roxana del Refugio Muñoz; Suplente Diputado Armando Juárez González; Secretaria, Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera; Suplente Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; Vocales: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; Suplente; Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba; Diputado Manuel Benigno Gallardo; Suplente, Diputado Herminio Briones Oliva; Diputada Gabriela Monserrat Basurto; Suplente: Diputado José Juan Estrada Hernández; Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez; Suplente: Diputado Enrique Manuel Laviada; Diputado José Guadalupe Correa; Suplente: Diputada Karla de Deyanira Valdéz Espinoza; Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; Suplente: Diputado José Juan Mendoza; Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; Suplente: Diputada Ana Luisa Del Muro; Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo; Suplente: Diputada Priscila Benítez Sánchez; entonces la Comisión Permanente quedaría integrada de la forma que ya la leímos. Las Diputadas y Diputados designados asumirán sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias una vez que sea clausurado formalmente el Primer Período Ordinario de Sesiones de esta representación popular, en su Tercer Año de su Ejercicio. Continuando con el Orden del Día, procederemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Jerez y Morelos, Zac., se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva indicando si su participación es a favor, o en contra de los dictámenes.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, para hacerle una solicitud; si se puede solicitar se someta a votación del Pleno, si se pueden votar en paquete. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A consideración de esta Asamblea, la solicitud de la Diputada Priscila Benítez Sánchez de discutir; y en su caso, aprobar los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román; Fresnillo, Zacatecas,

Jerez y Morelos, Zac. Se reitera, que si alguno, si alguna Diputada, o algún Diputado tiene interés en que se discuta; y en su caso, se apruebe en lo individual algún dictamen, favor de manifestarlo para otorgar el trámite legislativo ordinario que le corresponde...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, nada más para preguntarle: porque no mencionó el Municipio de Guadalupe, también viene dentro del paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, tienen razón; y efectivamente, no lo mencioné Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se menciona también el Municipio de Guadalupe, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado; la votación es para sí están de acuerdo que se discutan en paquete las Leyes de Ingresos...

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor de que se voten en paquete.

MIRANDA HERRERA.- A favor de que se voten en paquete.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 23 votos a favor, y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se autoriza la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Jerez, Morelos y Guadalupe, Zac. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva indicando si su participación será a favor, o en contra de los dictámenes. Se abre el registro...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Sin problema, señor Diputado; se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para que hable a favor de los dictámenes; hasta por un tiempo no mayor de diez minutos...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Saludo a todas las Diputadas y Diputados presentes en este Pleno; el día de hoy quiero comenzar esta intervención señalando que es para mí como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal muy grato poder decirles a ustedes y a los presidentes municipales de los 58 Ayuntamientos del Estado; que concluimos en tiempo y forma los trabajos de análisis de las Leyes de Ingresos para el ejercicio 2024, y con mucho éxito; que a pesar de las adversidades, se cumplió con el objetivo fundamental que es y será siempre el buscar el crecimiento financiero para los municipios; y con el fin, de que puedan atender de manera directa las demandas sociales de todos los ciudadanos; pues resulta fundamental dar solvencia a las administraciones municipales conforme a la facultad y atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo; y a quienes les corresponde coadyuvar de este sentido mediante el procedimiento legislativo del estudio de análisis, discusión y aprobación de las Leyes de Ingresos; todo ello, dentro del marco del respeto a la autonomía constitucional municipal; y en el marco legal, y constitucional de sus atribuciones, que aquí quiero resaltar también lo siguiente: agradecerle a todas y todos los Diputados que forman parte de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento y que hicieron posible el Quórum para su aprobación; en verdad; muchas gracias a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados; de igual manera, desde esta tribuna quiero agradecer a todo el equipo técnico de la Dirección de Procesos Legislativos de este Poder Legislativo que sin su apoyo esto tampoco hubiera sido posible, en verdad; todo mi reconocimiento a todos ellos; y no me resta más que decirles compañeras y compañeros Diputados, que hicimos una revisión exhaustiva; y eso es importante decirlo muchos de los municipios traían muchos incrementos el cual desde la Comisión de Hacienda hicimos disminuciones, disminuimos; perdón, a los impuestos que sí venían con un bastante incremento; creo que de una manera objetiva realizamos un trabajo, el cual yo reconozco en la pluralidad de todas las compañeras y compañeros Diputados siempre anteponiendo que fuera en beneficio de las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, si no es así; se cierra el registro y tiene la palabra la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo quiero agradecer al equipo técnico de la Comisión de Hacienda por todo el trabajo, el análisis que estuvieron haciendo durante todo este tiempo que sabemos que no es fácil; y obviamente, con ello decirles que estuvimos analizando cada una de las leyes de los 58 municipios en la Comisión; y también agradecer a los Diputados que en su momento se sumaron a revisar cómo estaba; cómo venían las Leyes de Ingresos es un trabajo; simplemente, con una gran labor titánica he de decirles que siempre buscando el bien de las y los ciudadanos; y pues, agradecerle a la Presidenta de la Comisión de Hacienda también que hizo de alguna manera que este trabajo se lograra no fue un trabajo fácil pero al final del día a todas y a todos los Diputados de la LXIV Legislatura que siempre estamos viendo por el bien de los ciudadanos; a pesar de que muchos los municipios tenían ingresos altos; creo que hicimos un; bueno, hizo un trabajo por medio de la Comisión donde se buscó siempre el beneficio de la ciudadanía; y obviamente, sin perjudicar a los municipios. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Karla se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz la Diputada en tribuna, por un tiempo de tres minutos para que concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; nada más para hacer énfasis en que esta Comisión, como ya lo ha dicho la Diputada Karla Valdéz a través del análisis que hizo el Comité y el análisis que estuvimos realizando las y los Diputados lo tenemos que decir Diputados; se le tuvo que corregir la plana a Fresnillo, a Jerez, a Guadalupe, a Zacatecas derivado a que traía multas y cuotas demasiado excesivas para los ciudadanos, multas que ascendían; incluso, hasta un millón de pesos en el municipio de Fresnillo; entonces, claro que no íbamos a acompañar esas propuestas; impuestos nuevos usaron una dinámica dónde estaban implementando muchísimos impuestos que no existían en estos municipios ya mencionados; incluso, hasta dobles impuestos de los cuales esta Legislatura estos, los Diputados de esta Comisión no estuvimos a favor; buscamos los equilibrios tanto en los beneficios; sabemos que son, tienen los Ayuntamientos sus atribuciones, y buscamos una justo medio; por lo tanto, yo sí pedirles Diputadas y Diputados que nos acompañen, que nos acompañen en estas Leyes de Ingresos, en este trabajo que realizamos; quiero que ustedes tomen en consideración del trabajo que se hizo siempre se hizo apegado buscando siempre el bienestar de los ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz para hablar a favor de los dictámenes por un tiempo de diez minutos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Compañeras y compañeros, creo que el ejercicio que hoy culmina respecto de las Leyes de Ingresos de los Municipios pues es, uno también de los trabajos más importantes que se llevan a cabo en este Poder Legislativo es el mecanismo mediante el cual las y los Representantes Populares podemos darle a los ciudadanos la garantía de que los Ayuntamientos en su conjunto, no se excedan como comentó la propia Diputada Benítez Sánchez en impuestos que estén fuera de la Ley, o fuera de la proporción; seguimos viendo que hay municipios que quieren imponerle a los ciudadanos de las diferentes demarcaciones en el Estado impuestos que no corresponden a una realidad; y que incluso, sobrepasan las facultades que el artículo 115 constitucional le otorga a los propios Ayuntamientos; por eso, creo que es digno de reconocer el trabajo de las y los integrantes de la Comisión en donde están representadas todas las visiones político-partidistas; y donde hay también una representación de los diferentes rincones de nuestro Estado; en particular, creo que el ejercicio que hoy se presenta en los municipios más grandes de nuestra Entidad como es el municipio de Fresnillo, el municipio de Guadalupe, el municipio de Jerez; y el propio municipio de la Capital que represento al interior de esta Legislatura es acorde con la realidad que hoy se vive; celebro que en particular en la Capital del Estado, el tema del predial por tercer año consecutivo no haya sufrido aumento y que algunas modificaciones que se pretendían hacer y que también venían fuera de la proporción; se regularon de tal manera en que no se afecte a los ciudadanos de la Capital; y sobre todo, el desarrollo económico y turístico de esta Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad; hoy celebro la decisión que tomó la Comisión, respecto a fomentar el turismo a través de diferentes acciones a través de la reducción de algunos impuestos, a través de la reducción de algunas cuotas que se calculan en UMAS y que eso traerá pues un importante evento; o más bien, un importante detonante al tema turístico en el Centro Histórico de nuestra Ciudad Capital que sin duda alguna, requiere, necesita que recupere ese brillo en cuanto a las visitantes, a los visitantes que en algún momento puedan estar en nuestra Ciudad Capital; el turismo de destino a través de las bodas, a través de los eventos, a través de las convenciones que hace la propia dependencia en la materia tiene que ir coordinada con el Ayuntamiento; y tiene que tener también pues tarifas accesibles y que puedan fomentar que se desarrollen diversas actividades en todos los espacios públicos del municipio; y por supuesto, también el tema de los impuestos a las grandes empresas, que tengo entendido el Diputado González Romo

presentara una reserva que habré de acompañar, que es importante para poder darle esa posibilidad a los municipios de que accedan, ahí sí; una tasa mucho mayor que no lástima a la ciudadanía; si no que por el contrario pueden ser recursos que se destinen al mejoramiento de la infraestructura pública urbana; en términos generales, nuevamente felicidades a los siete miembros de esta Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal por este tema, enhorabuena; y bueno, creo que hoy culminamos un mes importante en donde queda para el próximo año las bases para que los Ayuntamientos puedan seguir con su trabajo y así como lo hicimos el pasado miércoles, el Estado pueda partir del primer día del próximo año iniciar con el trabajo que requieren las y los zacatecanos en todas las materias. Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz para hablar a favor de los dictámenes la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila por un tiempo de diez minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El hecho de subir a favor, a posicionar a favor es, 1.- El reconocimiento a la Comisión creo que el ser vecinas de oficina, me permitió estar escuchando los trabajos que están realizando en esta Comisión; y precisamente, hacer mucho hincapié en que este año los municipios en particular, los 58 municipios claro que tuvieron problemas para generar esta Ley de Ingresos; estas Leyes de Ingresos, ¿por qué?, porque realmente van a tener menos recurso para el próximo año 2024, los municipios son los más castigados en el tema de recurso federal, en participaciones, en Fondo de Compensaciones, en los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios; es decir, ahí es donde se va a tener mayores problemas en los municipios; y que hoy, con estos últimos siete dictámenes estemos aprobando ya las 58 Leyes de Ingresos; creo que es un gran logro para esta Legislatura y también un gran logro para los equipos de las presidencias municipales; y también porque no decirlo, el hecho de no tener recursos federales pues luego los municipios quieren obtener de sus recursos propios más recursos; pero desgraciadamente pues van hacia la ciudadanía reconocer en particular; en el tema del municipio de Guadalupe donde el presidente, la verdad; es que nos mandó un Proyecto de Ley de Ingresos con aumentos, muchos aumentos en temas de productos y de derechos que iban a cobrarles; imagínense, Guadalupe siendo hoy uno de los municipios en comercio que quería cobrar a las abarroteras; quería cobrarle a papelerías; quería cobrarle a los negocios, esos negocios pequeños que hoy sostienen la economía de Guadalupe; ahí quería empinárselos; agradecerles a la Comisión de Presupuesto, a la Comisión de Hacienda;

perdón, donde precisamente ahí hicieron un trabajo puntual donde no les permitieron que subieran porque tenían incrementos en muchísimos impuestos, en muchísimos productos y en muchísimos derechos; agradecerles a nombre de la ciudadanía de Guadalupe porque no era posible que se tendrían, o se tuvieran estos incrementos; creo que es importante decirlo, ya vienen; con platicarles que ya nos van a cobrar por utilizar el jardín nos van a cobrar por utilizar la Plaza de Galerías; y precisamente, ese es un trabajo puntual donde claro que se deben generar ingresos propios de los municipios pero razonables, razonables; yo solo espero que para el próximo 2024 el municipio de Guadalupe no vaya a hacer lo que hizo en el 23; donde nosotros no le aprobamos ningún incremento a tasas de impuesto predial y él revalorizó los bienes y pagaron más impuesto predial los guadalupenses; entonces, agradecerles a los integrantes de la Comisión de Hacienda su trabajo, que cuidaron y antepusieron los intereses de la ciudadanía en todo momento; y que eso, precisamente es nuestra chamba; nosotros somos representantes de cada uno de los municipios del Estado; y ustedes lo hicieron muy bien no permitiendo incrementos en tasas, incrementos en impuestos; agradecérselos, y pues ni hablar ahora sí que votar a favor estos siete dictámenes que precisamente le darán viabilidad a prácticamente a los siete municipios más grandes que hoy tenemos en el Estado. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, ¿alguien más para hechos?, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Priscila Benítez Sánchez, por un tiempo de tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; efectivamente, Diputada Gaby, yo lo que veo, o lo que observé en estas Leyes de Ingresos en los municipios como: Fresnillo, como Jerez, como Guadalupe, como Zacatecas; el mayor impacto donde nosotros observamos que venían impuestos, o nuevos impuestos precisamente era en el comercio, y la verdad creo que el comercio es el que hoy se ha visto más afectado en estos años, la economía ha ido en decadencia; y en efecto, era muy lamentable ver cómo en el municipio de Guadalupe una papelería, una simple papelería hoy iba a tener que pagar más impuestos; entonces, como la renta cómo tú dices: de los espacios públicos, pero no nada más era la renta de un día, era la renta de ese día más los días consecuentes, rentar la Casa de Cultura Municipal, rentar el mobiliario cuando una silla se renta en 2.50, 3.00 pesos venía la propuesta en 8.00 pesos la renta del mobiliario del Ayuntamiento; cosas como esas que parecen mínimas aparentemente, nosotros en la Comisión las revisamos minuciosamente; como ya lo decía el Diputado Xerardo en el tema tan simple como en el tema de las Callejoneadas; nosotros hicimos un decremento ahí, ¿por qué?, porque lo que buscamos también es el turismo en Zacatecas; ver el poder nosotros generar más condiciones para la sociedad zacatecana; en el tema de Fresnillo, también los más afectados iban a ser los comerciantes el hecho de que pusieras el “Día 14 de febrero” y

sacaras, no sé; lo que vendes afuera era demasiado lo que se quería cobrar, pero incluso había multas de hasta un millón de pesos; entonces, la verdad había otra observación que sí quiero hacerte que ya había multas hasta para los pepenadores en el municipio de Fresnillo; temas como esos muy delicados que yo si le reconozco a la Comisión que a pesar de ser oficialistas; a pesar ellos vieron si la necesidad de detener lo que hoy se pretendía; si bien es cierto, tú acabas de darle al punto va a ser un año muy crítico el 2024 para los Ayuntamientos y no busco justificar a los alcaldes pero lo cierto es que, ellos quieren ver de dónde echan mano para tener más recursos para sus municipios; pero yo creo que en ese aspecto tenemos que ser muy cuidadosos, porque no podemos echar mano de la bolsa del ciudadano, porque ellos no tienen la culpa de lo que hoy los municipios están viviendo; así es que, pues agradecerte tu participación y decirles una vez más que reconozco el trabajo de mis compañeras y compañeros Diputados; que de verdad, hicimos cada, cada propuesta que ahí se hizo; cada modificación que se hizo en cada una de las Leyes de Ingresos se hizo con mucha responsabilidad; pero sobre todo, pensando en las y en los ciudadanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede a la oradora en tribuna un tiempo no mayor de tres minutos para que concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; sí, sin duda; los municipios serán los más perjudicados; también platicarles, en las últimas Leyes de Ingresos que hemos aprobado y también reconocerle a la Comisión y al equipo técnico había temas que estaban inhibiendo la inversión como aquel cobro que estábamos haciendo por paneles solares en algunos municipios, que en esta ocasión ya no los estamos aprobando; eso detonará inversión en Zacatecas detonará que vengan precisamente empresas a invertirle aquí; donde nosotros precisamente tenemos que hacer nuestra chamba, ahí es donde está; y hoy lo estamos haciendo en estas 58 ya Leyes de Ingresos aprobadas; agradecerle también al equipo técnico creo que contamos con un equipo técnico profesional que la verdad es que se fletan y hacen su trabajo y lo hacen muy bien; pero sí vuelvo a decirlo los municipios hoy van a tener un grave problema financiero para el 2024; sinceramente, creo que se debe voltear a la Federación pelear los Fondos que les fueron quitados a municipios; porque créanme que lo primero que van a hacer los municipios como bien decía la Presidenta de la Comisión es, voltear a que la gente pague más; y ahí es donde nosotros no debemos permitirlo si nosotros estamos en un Sistema de Coordinación Fiscal tenemos que pelear nuestros recursos; tenemos que pelear nuestras participaciones; y allá tenemos que dar la batalla en México, para que los municipios sean fortalecidos; porque sin duda, un municipio fuerte va a ser un municipio que dé mejores servicios para sus conciudadanos; necesitamos tener municipios fuertes y está en nuestras manos; y hoy estamos haciendo un ejercicio democrático donde precisamente le vamos a dar esas herramientas a los municipios, para que tengan los recursos necesarios para poder salir el 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby se registra su participación; al estar agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica si considera suficientemente discutido en lo general, los dictámenes que se discuten; y pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto derivado del resultado de la votación, por unanimidad se encuentra, eh, completamente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se considera suficientemente discutidos los Dictámenes en lo general, por lo que procedemos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que tenemos: 22 votos a favor, y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declaran aprobados en lo general los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los municipios de Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Jerez, Morelos y Guadalupe; procedemos ahora su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse ante esta Mesa Directiva presentando el documento de reserva en forma digital, a fin de ser distribuido a las Diputadas y los Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, González Romo, para reservar las Leyes de Ingresos de Morelos, de Zacatecas, de Tlaltenango y de Calera en lo referente al Impuesto Predial Minero; los documentos de la reserva ya se encuentran en poder de Apoyo Parlamentario, tanto en digital como en físico.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, también para reservar de la Ley de Ingresos de Fresnillo el artículo 91, por favor; ya también igual, se encuentra en Apoyo Parlamentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se cierra el registro, ya deben de tener en sus teléfonos de forma digital las reservas de la Diputada Karla y del Diputado Ernesto. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo para que en un tiempo no mayor de 10 minutos, presente y justifique la reserva que presenta, indicando la parte del Dictamen o Dictámenes que propone modificar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente.
Vamos, eh...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada, solicito a Apoyo Parlamentario, por favor, enviar o proporcionar...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- La reserva proporcionada por la Diputada Karla Valdéz, que por ahí algunas compañeras Diputadas y Diputados aún no cuentan con ello.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo ya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita se la enviamos, Diputada, con mucho gusto.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿A quién se lo mandamos, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, si me permite, continúo con la presentación de la Reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy bien. Diputadas, Diputados, como ustedes saben estamos concluyendo las Leyes de Ingresos de los Municipios y voy a presentar las últimas reservas referentes al Impuesto Predial Minero. Primero quisiera, eh, hacer un reconocimiento al trabajo tan arduo que se llevó a cabo en las Comisiones, de verdad, lo más sencillo era hacer copiar y pegar las Leyes de Ingresos de los años pasados, y la Comisión, y en ello me refiero a los integrantes de todos los Grupos Parlamentarios que están en la Comisión, se dedicaron a analizar concepto por concepto, tomando en consideración que son miles de artículos, miles de artículos; es decir, es imposible a lo mejor dimensionar el trabajo que se hizo en la Comisión, ojalá que quede como antecedente y que en los próximos años se siga trabajando así, normalmente lo que se hacía era trabajar sobre resúmenes que entregaba el personal técnico, y a partir de esos resúmenes, tomar decisiones, lo que hicieron ahora las compañeras, compañeros, y en ello va mi reconocimiento, es trabajar artículo por artículo con lo que ello representa, porque además, estar durante horas poniendo atención entre tanto números, tantos conceptos, tantos gravámenes es de verdad un trabajo que vale la pena reconocerles. Habiendo dicho eso, Diputadas, Diputados, les pediría que valoren las reservas que presento ante ustedes, y les pediría que lo hicieran en dos grupos, en un primer grupo, el tema de la reserva que presento para el caso de Zacatecas, para el caso de Calera y para el caso de Tlaltenango. donde los ingresos por concepto de predial minero, no son tan altos, en este

caso lo que estamos proponiendo es aumentar de la tasa que viene en los municipios, que es desde el 0.80 hasta homologarlas al 3% en los tres casos, y les pido que hagan una consideración especial y les pido encarecidamente su respaldo, incluso voy a pedir que se haga la votación diferenciada para la reserva del Municipio de Morelos, que sí tiene una actividad minera importante, aquí se está considerando que el impuesto sea del 1.5% sobre el valor de las construcciones, lo que yo les estoy proponiendo es que lo llevemos al 3% para homologarlo, esto está platicado ya con la Presidenta Municipal del Municipio, ellos tienen interés en hacerlo, hay que recordar que gran parte de los problemas que se han suscitado en la zona conurbada respecto a temblores, respecto a daño en viviendas, en realidad son por instalaciones mineras que corresponden al Municipio de Morelos, y entonces, gravar esto sería aplicar un gravamen sobre estas empresas mineras, ojalá pudieran apoyarme con su voto, quiero además dar una explicación pública de por qué no estoy presentando reservas en lo referente a los municipios de Fresnillo y de Guadalupe. En el caso de Guadalupe porque la redacción que trae la Ley de Ingresos es bastante innovadora, ellos no solamente están pretendiendo gravar las instalaciones, también están pretendiendo gravar instalaciones subterráneas, y la verdad es que vale la pena permitir que el Municipio lleve a cabo esta labor, vamos a ver qué ocurre con el cobro de los impuestos, pero a mí me parece que era importante respetar este intento de tener un gravamen distinto al que tienen el resto de los municipios y ver qué resultados tienen; por eso decidí no presentar reserva en el caso de Guadalupe, en el caso de Fresnillo, Diputadas, Diputados, no presento reserva, porque hay un tema muy delicado con un amparo que promovió la empresa minera, eh, Peñoles en Fresnillo, que puede repercutir en el colapso de las finanzas públicas del Municipio, y entonces, en un trabajo conjunto con la Diputada Maribel Galván, decidimos que vale la pena permitir las mesas de negociación que se están llevando a cabo entre el municipio y la empresa minera para resolver ese problema, antes de aumentar el gravamen, se trata de un asunto de buena voluntad, en todas las reservas que he presentado, lo que estoy buscando es el mejor beneficio para los municipios, en todas las reservas, hemos cuidado la redacción, hemos dejado válvulas de escape, hemos buscado que los municipios puedan tener más ingresos, porque eso va a tener un impacto en la mejor calidad de vida de la gente, si logramos recaudar más del Impuesto Predial Minero sin atacar a los ciudadanos, vamos a tener más inversión en pavimentaciones, más inversión en agua potable, más inversión en drenaje, ojalá, Diputadas, Diputados pudieran respaldar estas propuestas, y encarecidamente, Presidente, pediría, eh, que se hiciera la votación en dos grupos: por un lado Zacatecas-Calera y Tlaltenango, y por el otro, el Municipio de Morelos, y refrendo mi reconocimiento al trabajo y dedicación de la Diputada Maribel Galván en el tema de Fresnillo; y por supuesto, al equipo de Finanzas del municipio, están en una situación complicada, y desde aquí hacer un llamado respetuoso a la compañía, eh, minera Fresnillo para que asuma su responsabilidad con el municipio, son una empresa que obtiene grandes ingresos por la plata que han obtenido desde hace años en Fresnillo, Fresnillo es, la zona de mayor producción de plata en el planeta, es la zona más rentable de extracción de plata del mundo, no es posible que nos estén regateando el pago de sus impuestos, no es posible, se benefician de nuestra infraestructura, se benefician de nuestros recursos naturales, se benefician de nuestra gente, nuestros mineros son gente trabajadora, digna, responsable, gente que de verdad se deja la piel en su trabajo, y que estén regateando los impuestos me parece un despropósito y es por ello que en respeto al trabajo de la Diputada Maribel Galván y del equipo de finanzas del municipio no presenté reserva al respecto, ojalá que en los próximos años se pueda resolver ese asunto y podremos legislar al respecto. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una moción de aclaración, antes, Diputado, Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, se tendría que abrir a discusión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Todavía no se abre la discusión, Diputadas, Diputados, una vez que se abra la discusión para las respectivas...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sólo una moción de aclaración, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Diputado Ernesto, nada más consultarle, el incremento que propone para el Impuesto Predial Minero del Municipio de Morelos, me puede precisar, por favor, el monto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, si me permitiera, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, yo también tengo esa duda, para que nos la aclare a todas y todos los Diputados, porque revisando sus reservas, Zacatecas lo pide el 1.5 al 3%, Calera igual, de la misma manera y Tlaltenango es del 0.80 al 3% así como Morelos del 1.5 al 3%, si pudiera precisar, por favor, a las y los compañeras Diputadas y Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí me preguntaron en el caso de Morelos, ¿verdad?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Morelos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- De Morelos, se está proponiendo que vaya del 1.5% sobre el valor de las construcciones al 3% sobre el valor de las construcciones.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En el avalúo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el avalúo, y dejando como siempre el mismo concepto, que es que en el avalúo se incluyan cimentaciones, terracerías, terraplenes, bodegas, puentes, caminos, brechas, presas, presas de jales, puertos, helipuertos y aeropuertos, cosa que no viene considerada en la propuesta original, y también, que para mayor eficacia del cobro de lo establecido en este Impuesto, el municipio podrá celebrar convenio para el cálculo de pago con aquellos contribuyentes que no hayan presentado recurso legal en contra de la presente disposición para garantizar que el ingreso llegue al municipio y que no se vayan a una disputa legal. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Ernesto, lo que pasa es que en Fresnillo nos declararon inconstitucional...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, se somete a la discusión la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, los oradores que quieran inscribirse, les solicito lo hagan ante esta Mesa Directiva, aclarando, así como solicitó el Diputado Ernesto que sea separado Morelos, entraríamos a la discusión de la reserva de Zacatecas, Calera y Tlaltenango.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Usted también.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- ¿Se va a inscribir?

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber registro para su discusión de Diputadas y Diputados procedemos a su votación en lo particular para los siguientes efectos: a favor de los Dictámenes en sus términos, o en contra de los Dictámenes con la reserva presentada; pido a la Diputada Segunda Secretaria registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la reserva.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ¿Era de Morelos?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Morelos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, pongan atención, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos hablando de la reserva presentada para Zacatecas, Calera y Tlaltenango, luego enseguida será Morelos, a favor del Dictamen, de los Dictámenes en sus términos o en contra de los Dictámenes con la reserva.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sí, con la reserva o sin la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor de los términos originales o a favor, perdón, efectivamente, con la reserva.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sí, a favor o en contra de la reserva.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ese primero es.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor o en contra de la reserva.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Zacatecas y Guadalupe.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No, Zacatecas, Tlaltenango y Calera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Zacatecas, Calera y Tlaltenango.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- O en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Del Dictamen en sus términos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con la reserva o sin la
reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con la reserva o sin la reserva, más
sencillo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor de la reserva o en contra de la
reserva.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ¿Se repetirá la votación o
continúa?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Continuamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuamos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Yo ya emití el sentido de mi voto, Diputada,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien, a favor en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra de la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor en sus términos.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor en sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor en sus términos.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor en sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor en sus términos.

KARLA VALDÉZ.- A favor en sus términos.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor en sus términos.

VIOLETA CERRILLO.- A favor en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor en sus términos originales.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En sus términos originales a favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que esta Asamblea ha emitido 18 votos en sus términos originales, y cuatro con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, al no proceder la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, continuamos con la siguiente reserva, también presentada por el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- De la Ley de Ingresos, de la Ley, perdón, de Ingresos de Morelos. Someto a discusión la reserva presentada, los oradores que quieran inscribirse, les solicito lo hagan ante esta Mesa Directiva indicando si es a favor o en contra su participación en cuanto a la reserva presentada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en contra. Ay no, qué pues, es la primera vez que digo en contra, ah, bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, para hablar en contra de la reserva presentada, por un tiempo de cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿Tengo que subir?

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor a la tribuna, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Voy a ser muy concreta, eh, Diputados, quiero comentarles que en el tema de Morelos, nos llevó un buen rato,

precisamente discutiendo ese tema, incluso nos acompañó el Diputado Ernesto en la discusión en el tema Morelos. Es importante que nosotros tomamos como referencia para tomar esta decisión el Municipio de Fresnillo, luego, lejos de ayudar al Municipio de Morelos, íbamos a lograr a que tuviera una afectación el municipio, de entrada, vamos a volver a ser reiterativos, el municipio lo que requiere son recursos, requiere finanzas, que entren a las arcas del municipio, pero si bien es cierto, Diputados, eh, al momento de irse a un litigio, pasaría exactamente lo mismo que pasó con Fresnillo, y más porque el Municipio de Morelos no tiene bien sustentado, sí, lo que se requiere de información; entonces, si no tiene un soporte como lo tiene Fresnillo, que hoy Fresnillo se encuentra en una situación demasiado complicada, y en esto, incluso me gustaría que participara la Diputada Maribel, porque se encuentra, de entrada reciben el recurso el municipio, lo recibe, lo ejerce, pero el tema es cuando lo tiene que resarcir, como ahorita está Fresnillo, no tienen de donde resarcir el recurso que le fue entregado al municipio; entonces, ya asciende, pues no sé, Diputada, a cuántos millones, 80, ya es una cosa impresionante lo que asciende, que el Municipio de Fresnillo hoy no tiene con qué resarcir algo que en su momento recibió; entonces, nosotros cuidando todos estos aspectos fue que tomamos la decisión de mantener al 1.5%; entonces, estuvimos estudiando ver el cómo sí podíamos ayudar, porque yo estoy de acuerdo con el Diputado Ernesto en que las mineras, sí, deberían de pagar un poco más, pero si nosotros no cuidamos al municipio y actuamos de una manera irresponsable, diciendo desde aquí, sí, socialmente desde aquí decimos, sí le incrementamos a las mineras, pero el tema es cuando se van, sí, y les pateamos el bote y allá vienen las demandas reciben el recurso, y les dejamos una bronca del tamaño del mundo; entonces, yo sí llamaría, Diputados, a que cuidáramos en ese sentido, y sí me gustaría que en este tema nos ayudara un poquito la Diputada Maribel, porque de verdad, este tema sí nos llevó fácil, no sé, hora y media, dos horas, no fue un tema que decidiéramos en 15 minutos, estuvimos checando con el Comité Técnico, estuvimos revisando, estuvimos comparando, sí, para ver de qué manera podíamos ayudarle al municipio; entonces, sí, les pediría, Diputadas y Diputados, que sí votáramos este, muy responsablemente, de mi parte sí iría en contra, viendo todo, viendo sobre todo, cómo se ha visto perjudicado hoy un municipio como Fresnillo, sí, y que hoy no tiene la manera de resarcir un recurso, sí, de algo que se votó, de que fue un incremento de... para las mineras y que en su momento nosotros dijimos: “Hicimos una buena acción”, y que hoy el municipio se encuentra en una situación crítica; entonces, en esto sí me gustaría, Diputada Maribel, que pudiera usted apoyarme con eso para que nos diera un poquito de más luz a todos los Diputados; es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y tiene...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, para hechos,
Basurto Ávila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Usted Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por alusiones.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Sí, es que es importante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván por alusiones.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, como ya lo refirió la Diputada Priscila Benítez, quien preside la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, el trabajo que realizamos fue muy a consciencia, con mucho detenimiento, pero sobre todo, con un análisis, no únicamente desde la técnica o desde el escritorio, procuramos siempre hacer mención de los efectos prácticos, reales que trae como consecuencia la aplicación de una norma impositiva como la Ley de Ingresos. Particularmente en el tema de los Impuestos de Predial Minero, sí, no podemos actuar con ingenuidad y pensar que las empresas no van a apostarle a la defensa técnico-jurídica muy especialmente por el monto de las inversiones que tienen en estas actividades, y, aprovechando las, el desarrollo del estudio de las leyes, yo siempre citaba el ejemplo de Fresnillo, porque la empresa minera gasta importantes sumas de dinero en seguros de atención de grandes bufetes de abogados que se manejan en niveles de atención de muchísima acuciosidad, no desprecio de ninguna manera el trabajo técnico de las y los abogados de Zacatecas; sin embargo, en materia de juicio de amparo son particularmente cuidadosas estas empresas, no exclusivamente en el tema del Impuesto Predial Minero, lo vivimos también con el tema del impuesto, de los Impuestos Ecológicos, regularmente qué es lo que pasa con los juicios de amparo, el, la Justicia de la Unión ampara y protege unos conceptos y le concede la razón al municipio en otros, y sigue generando la controversia de la aplicación puntual de las sentencias, efectivamente, en Fresnillo hay una crisis, porque se está por ejecutar una sentencia dictada por un Juez de Amparo, y ustedes conocen las consecuencias de una inejecución de una sentencia de amparo, que puede incluso no nada más llegar a la inhabilitación del funcionario, sino que se cae en el tema del Derecho Penal por el incumplimiento a una sentencia, es un desacato a un mandato de un Juez Federal, con todos estos argumentos es que trabajamos la Ley de Morelos, me puntualizaba ahorita la Diputada Presidenta que sí se incrementó al Impuesto en Morelos, los argumentos que yo le pedía al Diputado que me aclarara, el Diputado Ernesto González, estoy segura que ahorita va también a puntualizar en eso, desde mi punto de vista, sí es complejo

gravar las presas de jales y otras, porque son productos considerados para la Corte del subsuelo; entonces, esto traería como consecuencia la declaratoria de inconstitucionalidad, ya cuando resuelvan en su oportunidad el Juez de Amparo, porque lo que sí les garantizo es que las empresas probablemente sí acudan al juicio de amparo. ¿Qué es lo que veo de benéfico en la redacción que presenta la reforma? y ¿qué es lo que yo quiero destacar? Que se van a sentar tanto el contribuyente como el municipio en una mesa de negociación que va a permitir caminar, sí, sólo sí no impugnan la ley; entonces, si hay impugnación no se va a llegar a la negociación; entonces, esto sí, yo les pido también, señores y señoras Diputados, que tomen en consideración que se ha hecho este candado para que la empresa minera valore la posibilidad de la negociación y que este, esta Soberanía Popular autorizó ya de facto, o de iure al municipio a la celebración de los convenios, lo que va a permitir que en una amigable composición, como se va caminando ahora en la nueva estructura jurídica, que todo sea con estas amigables composiciones de los conflictos, porque estamos hablando de un tema impositivo, que el municipio esté facultado para la celebración de estos convenios de pago, sí y sólo sí el contribuyente no haga...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No haga este, un combate de la disposición normativa que le impone el, el cálculo del impuesto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Primero, reconocerle tanto a la Diputada Priscila Benítez como a la Diputada Maribel Galván y a las y los Diputados de esta Legislatura que nuestras posturas son de buena fe en este tema, o sea, yo sí quiero destacar eso, ¿qué estamos buscando?, beneficiar al municipio de la mejor manera; y entonces, dice la Diputada Benítez, y con justa razón, siempre corremos el riesgo, siempre, de que estas empresas mineras impugnen, y nos vayamos a un conflicto legal de años, que al final termina dejando durante años al municipio sin recursos, pero yo les quiero pedir, Diputadas, Diputados, que ustedes valoren que con o sin esta modificación puede haber conflicto; es decir, el municipio de Morelos ya está a un paso de ir a los tribunales con la empresa minera que está asentada en su territorio, porque esta empresa se niega a pagarles sus contribuciones; y entonces, les ofrecen en pago algunas otras herramientas, que camiones, pero como está la redacción, Diputadas, Diputados, está muy cerrado, por qué, porque si tú le cobras menos de lo que se establece en la redacción actual te va a observar la Auditoría

Superior del Estado, si tú llegas a un convenio, no tienes manera de darle soporte jurídico, con la redacción que nosotros estamos proponiendo, aumentamos la tasa, y dejamos este candado de salida para que el municipio se pueda sentar a negociar con la empresa, ¿qué es lo que estamos buscando, Diputadas, Diputados?, que si las empresas mineras llegan a la mesa con un enorme bufete jurídico y todo el respaldo de sus grandes cantidades de recursos, que se pagan, por cierto, con nuestros recursos naturales, el municipio también llegue con herramientas, ¿cuáles herramientas va a tener este Municipio?, un aumento en la tasa, una redacción mucho más amplia a la hora de tomar en cuenta la valuación y también la posibilidad de llegar a un convenio, por esta parte es que yo les pido, sobre todo en el caso de Morelos, porque ya están al punto del conflicto, que respaldemos la reserva, que les demos la oportunidad, en mi caso tampoco hay un actuar irresponsable, es cierto, aumentar impuestos cualquiera puede hacerlo, esto está platicado con el equipo de la Presidenta Municipal, está platicado con la Presidenta Municipal, y ellos necesitan herramientas para ir a una negociación. Diputadas, Diputados, Hacienda Nueva está a un paso de aquí, las casas se están cayendo, las calles son de polvorón, la pobreza brota por todos lados, y se están sacando toneladas de minerales, hay una enorme injusticia tributaria, todos conocemos esta comunidad y sabemos que no es posible que vivan entre tanta miseria teniendo tanta riqueza en su subsuelo, es de buena fe, Diputadas, Diputados, y estamos buscando esta redacción, ojalá puedan apoyarnos, también la postura de la Diputada Benítez es de buena fe, lo que estamos buscando es cómo ayudar al municipio, y estoy seguro que la postura que va a manifestar en un momento la Diputada Basurto, también será de buena fe, ojalá puedan respaldarme, yo lo que busco es que la negociación que va a entablar el Municipio de Morelos con las empresas mineras que se asientan en su territorio tenga herramientas para ir a negociar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para rectificación de hechos por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Con el permiso del Presidente y el orador en tribuna, yo insistir en un tema bien importante, nos decimos municipalistas, nos decimos que queremos fortalecer al municipio, pero ya a estas alturas de que se ha metido esta reserva en todas las Leyes de Ingresos, yo hasta creo que están a favor de las mineras, porque pareciera que lo que queremos es que meter a los municipios en un problemón, que a fuercita, va a venir un amparo que van a perder y van a tener que pagar, no sólo lo que ya les pagaron, sino más, a ver, hay que ser muy puntuales, nuestros municipios no están preparados, no están preparados técnicamente ni profesionalmente, no podemos

lanzarlos a un acantilado sin una red, no puedes lanzarlos a un acantilado sin un paracaídas, no podemos hacerles eso a nuestros municipios, tenemos que ponernos, tenemos que ser empáticos, no simplemente por querer dar un discurso de por el pueblo y que los minerales, no, tenemos que plantar los pies en el suelo y ver qué condiciones tenemos en nuestros municipios, si queremos fortalecerlos, primero fortalezcámoslo, démosle herramientas y luego los lanzamos con paracaídas, así no se puede, nuestros municipios no nos lo van a agradecer, luego vamos a tener a un municipio como Fresnillo que hoy no puede hacerle frente a eso que tiene que pagar, ¿a eso queremos llegar?, ¿en todos?, porque pareciera que haber metido esta reserva en los 58 municipios es por eso, para beneficiar a las mineras, yo lo diría al revés, pareciera que estas reservas están en contra de los municipios y a favor de las mineras para que no paguen...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Falso.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Que se amporen y no paguen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Falso.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Estoy en el uso de la voz,
pareciera que estás...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto, por favor le pido
respeto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Pareciera que es así porque
empecinarse tanto en meterla, pues entonces, las mineras qué le están dando al que la está
presentando, porque la verdad es que...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Esa es una difamación,
Diputada, no se lo voy a permitir, esto es en favor de los municipios, y no le permito que usted
siquiera insinúe que....

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ni quiera insinúe que yo he recibido un centavo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, cierre los micrófonos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto, le voy a solicitar a Apoyo Parlamentario le cierren ele micrófono, sea respetuoso, ya tuvo su tiempo para hacer su participación correspondiente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Se me está difamando.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo no dije nombres...

EL DIP. PRESIDENTE.- No está diciendo nombre, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Lo siento, usted se lo puso solito, la realidad es que tenemos que cuidar a nuestros municipios, pero desde la ignorancia sabemos que no lo van a hacer y no lo están buscando. Compañeros, fortalezcamos a nuestros municipios de verdad, hagámoslo conscientemente, yo no estoy en contra de que se haga en el futuro, pero fortalezcámoslos ahorita, busquemos una manera de fortalecerlos y darles herramientas para que puedan hacerlo, es eso lo que tenemos que hacer nosotros, no lanzarlos a un acantilado en caída libre; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la oradora en tribuna, por un tiempo de cinco minutos para que concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Sí, en efecto, creo... y no creo, estoy cierta que la Comisión, fue un tema, Diputados, y eso quiero que estén y se lleven ustedes la tranquilidad, que no nos llevó discutir media hora y, pues yo creo, como dice aquí la Diputada Basurto, era nuestra vecina, ella escuchó perfectamente el que fue un tema de debate, y cuando nos exponen la situación actual de cómo se encuentra en estos momentos Fresnillo, en lo personal yo sí dije: “Tenemos que parar, no podemos nada más a bote pronto decir, va, hay que cobrarle a las mineras, hay..., no, yo creo que era una manera muy irresponsable de nosotros hacer ese incremento, yo, la verdad desde aquí reconozco el trabajo de la Alcaldesa de Morelos, es una mujer muy echada para adelante, muy trabajadora; sin embargo, sí, creo que hoy no cuentan, si Fresnillo, Fresnillo no cuenta hoy con el soporte técnico, y que como lo dijo la Diputada Galván, están a nada de perder un juicio, que yo no sé de dónde van a echar mano para resarcir es recurso que va a ser muchísimo más que lo que la minera les dio, muchísimo más; entonces, tomando eso como referente, a ver, si Fresnillo hoy técnicamente no está preparado, yo les pregunto, Diputados, ¿Morelos estará preparado para enfrentar este tema?; entonces, lejos de ayudar, le vamos a meter a la Alcaldesa en una bronca, y decía el Diputado, pueden ser años, pues al que quede, como dicen por ahí, le vamos a dejar una herencia maldita a quien llegue a Morelos, con una votación de la LXIV Legislatura?, porque vamos a ser una decisión de la LXIV, eh, aunque eso, la dictaminación llegue en tres cuatro años que ganen, fue algo que decidió y votó la LXIV; entonces, yo sí pido, Diputados, yo sí creo en que el Diputado, que presenta hoy la reserva, yo entiendo que lo hace como él lo dice: “De buena fe”, pero también Diputados, yo les pido en ese sentido que sí reflexionemos la decisión que vamos a tomar, porque de verdad, fue algo que nos costó mucho analizar, el ver, le buscamos la forma con el Comité Técnico, y esto fue lo mejor que pudimos nosotros dejar, que fue el 1.5%, pero creo que lo que dijo la Diputada Maribel es muy bueno rescatar en esto, eh, la leyenda que se le calma, que se le pone y el candado que se le pone en el escrito, donde nosotros decimos: “Tienen que llegar al diálogo y al acuerdo”, y eso es bien importante, porque luego no lo hay y no lo existe, es nada más llegar e imponer, yo creo que eso que hoy nosotros hicimos la modificación en el texto ayudará mucho, yo sí creo que tanto las mineras como luego las empresas hacen buenos acuerdos, como ya lo decía el Diputado, les han regalado camiones de basura, inclusive obras, sí, a los municipios, en Fresnillo les han regalado muchas cosas...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pero no es un regalo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Es una donación o llámenlo como ustedes quieran; entonces, yo sí creo y yo le abono, a que el Municipio de Morelos, con la minera puedan lograr un buen acuerdo, donde se vean beneficiados ambos, el municipio y la

empresa minera, donde todos ganen. Compañeros Diputados, yo los invitaría a eso, a que reflexionemos y valoremos el sentido de nuestro voto, y que más allá, como lo decía la Diputada Basurto, lejos de que ayudemos, vayamos a generar un problema para los municipios...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se registra su participación. Al concluir la lista de oradores, se consulta a la Asamblea si considera suficientemente discutida la reserva presentada; y pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado. A favor... en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la reserva presentada, por lo que ahora procedemos a su votación, para los siguientes efectos: A favor del Dictamen en sus términos, en contra del Dictamen con la reserva presentada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, a favor o en contra de la reserva, nada más.

EL DIP. PRESIDENTE.- El día de ayer se dio la confusión o la discusión de la reserva, en la presentación también de la reservas, yo hacía la aclaración que era a favor o en contra, y un Diputado me decía, es que modifíquela, se oye muy feo, el Reglamento es muy claro, el artículo 137 lo dice muy claramente, que podrá ser a favor o en contra o abstención sin ninguna otra expresión o fundamento de su postura, eso es lo que dice

el artículo 137 de nuestro Reglamento General, hacemos la aclaración a petición del Diputado Xerardo Ramírez, que es a favor de la reserva o en contra de la reserva, iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor con la reserva, Galván Jiménez Maribel.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En contra de la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra de la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra de la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En contra de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- En contra de la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra de la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que tenemos: 11 votos a favor de la reserva, y nueve en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les informo, Diputadas, Diputados, que la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo a la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, se aprueba con 11 votos a favor y nueve en contra. Continuando con las reservas presentadas, le corresponde el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, que reserva el artículo 91 de la Ley de Ingresos de Fresnillo, derechos de empadronamiento y de licencias, por un tiempo de 10 minutos, para que argumente el por qué de esta reserva.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En contra.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero que nada, les quiero platicar poquito la historia de esta reserva. El año pasado nosotros tuvimos la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, las cuotas; o más bien, el Presidente que teníamos era que el Municipio empezó a cobrarle ahí un impuesto, y nosotros por crear un padrón y nosotros ayudarle un poquito a las finanzas del municipio, acordamos que era en ese sentido, sin embargo, durante el transcurso del año vinieron a visitarnos la Cámara de Comercio y algunos de los comerciantes, diciendo que les estaban cobrando de manera arbitraria este tipo de situaciones e impuestos, al momento al que llegó nuevamente la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, quiero decirles, que a pesar de que tenían unas cuotas elevadas, las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, de todos los Partidos Políticos, bajamos las cuotas; sin embargo, hoy estamos proponiendo una modificación a este tipo de ingresos en base a que nada más se les cobre y que no se les cobre tanto a los comerciantes, sobre todo a los ambulantes, que son los que han sufrido los estragos, lo que sí vamos a poder salvaguardar es que todas aquellas empresas que tienen mayor beneficio, obviamente a ellas sí se les va a cobrar conforme lo que acordó el municipio; por eso, la reserva va en ese sentido. Con su permiso, Diputado Presidente. Diputada Karla Valdéz Espinoza, integrante de la LXIV Legislatura, me permito reservar en lo particular el artículo 91 para Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el ejercicio del 2024 que se discute, al tenor de la siguiente: La Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo establece un cobro diferenciado por el servicio de empadronar a los comerciantes; sin embargo, esta tarifa no obedece al giro, toda vez que es un servicio que se presta por la inscripción de este padrón y no tiende a sus ingresos como empresa, además, de estar supeditado al citado cobro en la virtud de la Ley de Ingresos de Coordinación Fiscal, ¿cómo dice el artículo 91? Los contribuyentes están obligados al pago de derechos por el empadronamiento de sus negocios al Padrón de Unidades Económicas al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, y tendrá un costo de 0.900 veces la unidad de medida y la actualización diaria más la identificación del tipo de giro de acuerdo a lo siguiente: uno. Licencia anual del puesto fijo en la vía pública, 4.1985 veces la UMA. Dos. Licencia anual del puesto semifijo de la vía pública, vienen diferentes rubros, licencia anual del comercio ambulante 3.99 unidad de medida, supongamos que yo soy, comerciante ambulante, yo voy a pagar más o menos 400 pesos, estamos proponiendo que solamente se les cobre a una UMA; es decir, 103. 97 que es lo que tiene la UMA; sin embargo, ya como queremos que diga, es en ese sentido, y el artículo 91 debe de decir: Los contribuyentes están obligados al pago de derechos por el empadronamiento de sus negocios, al padrón de unidades económicas al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, él tendrá un costo solamente de una UMA; sin embargo, para el caso de las tiendas departamentales grandes o empresas mineras, el costo del empadronamiento será valorado por la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio dentro del rango de 10 a 30 veces la UMA. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de procedimiento, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ay, ya sé que le quieres buscar para que no quedes mal con los comerciantes de Fresnillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, Presidente, lo que sucede es que le quiero solicitar es que pudiera decretar un pequeño receso, la reserva que presenta la Diputada es muy interesante, pero también es muy compleja técnicamente, y yo le quisiera pedir que nos diera la oportunidad de dialogar con personal técnico al respecto, es una reserva muy interesante, pero que también puede tener una repercusión a grosso modo y a primera vista, de hasta cuatro millones en la Ley de Ingresos del Municipio, y creo que no debíamos votarla de manera apresurada, ojalá pudiera darnos esa oportunidad para analizarla, pedir consejo del personal técnico y regresar a votar con plena consciencia, Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo ya la había hecho, y pedido el cambio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto, si nos permite que sea el pleno el que defina la procedencia o no la procedencia de la reserva, pero también está en su derecho la Diputada Karla, en ese mismo sentido, y lo más adecuado también sería, de una manera muy respetuosa, que sí hicieran la revisión correspondiente, el equipo técnico en cinco minutos, porque nos veríamos también muy mal no darle su réplica en ese sentido de la reserva a la Diputada, para no someterlo a la consideración y votación, que sea el equipo técnico el que haga la revisión correspondiente, si el equipo técnico, con mucho respeto para Diputada Karla, nos dice que no tiene o le falta fundamento, con mucho respeto lo expreso...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No, con fundamento, no.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pero está en su derecho, Diputado Xerardo, está en su derecho.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también estoy en mi derecho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y aquí está el cuerpo técnico, solamente dennos cinco minutos, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que se abra a votación.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Es su determinación, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Porque si la abro a discusión, sería darle el trámite como es, y dejaríamos sin efecto lo que el Diputado Ernesto solicita.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es su facultad decretar el Receso, Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Dennos dos minutos, ya pasó uno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Luego me dicen, luego me van a decir Varguitas, y es mi última Sesión. Tres minutos para que hagan la revisión correspondiente, por favor, al equipo técnico. El equipo técnico nos ha informado que la reserva está bien elaborada; por lo cual, se abre a su discusión, las Diputadas o Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva; y para tal efecto, se le concede un tiempo no mayor de cinco minutos. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber oradores inscritos para su discusión, procedemos a su votación, a favor de la reserva o en

contra de la reserva iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- En contra de la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor de la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra de la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra de la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra de la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra de la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor de la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- En contra de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra de la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra de la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que contamos con 11 votos a favor de la reserva, y ocho en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con 11 votos a favor y 08 en contra se aprueba la reserva presentada a la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza. Al estar concluida la discusión en lo particular de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los municipios de Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Morelos, son aprobados en lo general y en lo particular con la salvedad de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos en los términos de la reserva presentada por el Diputado Ernesto González Romo, aprobada por 11 votos a favor y nueve en contra exclusivamente para este municipio, y de la misma forma, la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo con 11 votos a favor y ocho en contra con la reserva presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones transitorias del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Dictamen.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Los comerciantes son panistas.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Se cierra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para que hable a favor del Dictamen hasta por un tiempo no mayor de 10 minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- No.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, eh, comentar mis motivaciones a favor, respecto de esta reforma que se está haciendo al artículo VIII transitorio del Código Territorial y Urbano. Miren, a las administraciones en el quinquenio del Gobernador Alejandro Tello nos tocó enfrentar una modificación que hizo la Legislatura al respecto de aprobar el nuevo Código Territorial y Urbano, y dejando atrás al Código Urbano. Las modificaciones generaron un proceso de cambio, de migración, hacia las nuevas disposiciones y en ese artículo transitorio VIII del Código Territorial Urbano se les daban hasta 150... 180 días para que los municipios hicieran ¿qué?, levantaran el inventario de asentamientos, fraccionamientos y condominios irregulares que tuviesen, para poder hacer una selección de análisis de tiempos para poder establecer cuáles continuarían su procedimiento apegados al Código Urbano, y cuáles ya les aplicaría el nuevo Código Territorial y Urbano, ¿qué sucedió?, no hubo mucho interés, motivación o una forma de generar la obligación, la participación de los municipios; y entonces, ese inventario no se generó con la expectativa que se esperaba; en consecuencia, los, las aprobaciones que han llevado a cabo los ayuntamientos quedan a interpretación de la Auditoría Superior del Estado, a revisión de ellos mismos y a señalamientos de desapego a la norma; y por lo tanto, fincando responsabilidades resarcitorias, no nada más a los municipios, también a dependencias de Gobierno del Estado en quien recae la potestad de los predios, de los fraccionamientos, porque el propio Estado tiene reservas territoriales; entonces en ese sentido, con la Secretaría de Desarrollo Urbano, establecimos una

mesa de trabajo, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Legislatura, la Auditoría Superior del Estado con el Auditor Brito, para motivar esta reforma, que agradezco a la Comisión de Obras Públicas el que hayan llevado a cabo la dictaminación de la Iniciativa en los términos en que se busca, a la Diputada Susana Barragán y a los miembros de la Comisión agradecerles, y entonces, solicitarles, Diputadas y Diputados, no solamente eh, el que lo respaldemos, sino va a ser muy importante motivar la participación de los 58 Ayuntamientos porque a la par de esta modificación, de esta, eh, de esta reforma al artículo VIII transitorio para ahora otorgar un plazo de hasta 120 días para que se establezca este inventario, hay otras disposiciones que se adicionaron para poder dar beneficios hacia el desarrollo del apego a este inventario y también hacia la aprobación y la regularización de fraccionamientos; entonces, sí solicitarles, Diputadas y Diputados el respaldo de esta a este Dictamen, porque será en beneficio de los municipios, pero también será para poder evitar una serie de procedimientos administrativos que la Auditoría: uno, dejará de perder tiempo, esfuerzos y recursos públicos en algo que, pues queda así sin sentido por no haberse sujetado los municipios en su momento, hoy es una nueva oportunidad que se abre, esperemos que se aproveche, y anunciarles, está acordado que al aparecer publicado el correspondiente Decreto, se llevará a cabo un foro estatal en donde la Auditoría, la SEDUVOT; la Secretaría de Administración, la Secretaría de Finanzas, el propio Poder Legislativo y la representación de los ayuntamientos, estén siendo partícipes para poder sacarle provecho a este nuevo plazo de 120 días para poder generar este inventario. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Al estar agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea; mediante vocación económica si considera suficientemente discutido en lo general el dictamen que se discute; le pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados a favor.....En contra.....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las y los Diputadas y Diputados presentes, el asunto se encuentra totalmente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el dictamen, en lo general, por lo que procedemos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que contamos con 19 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen, por lo que procedemos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva presentando el documento de reserva en formato digital a fin de ser distribuido a las Diputadas y Diputados, se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se declara aprobado el dictamen en lo particular, y se le dará el trámite constitucional y legal correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se propone sea aprobada la Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecas”. Se abre la discusión en general; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva indicando si su participación será a favor o en contra del dictamen.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y tiene el uso de esta tribuna la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, para hablar a favor del dictamen por un tiempo no mayor de 10 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. Compañeras y compañeros, agradecerles el respaldo que han dado hasta este momento para que se apruebe la primera Convocatoria para este Parlamento de las Mujeres Zacatecanas y segura estoy que tendré el acompañamiento como hasta este momento de todas las Diputadas de esta Legislatura; para mí es bien importante que podamos ser, quienes le demos el espacio por primera vez a 30 mujeres que van a ocupar nuestras curules durante estos dos días en el mes de marzo y agradecer a la Diputada Maribel Galván y a la Diputada Imelda Mauricio, Presidentas de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de esta Legislatura y a la Comisión de Parlamento Abierto; a quienes han estado apoyándonos en los trabajos desde sus Secretarías Técnicas por supuesto, y pues nada, pedirles el voto a favor de esta convocatoria, pues segura estoy que es la primera vez que le vamos a dar voz a todas las mujeres de Zacatecas; esperemos que esta convocatoria nos pueda traer muy buenos resultados para las mujeres zacatecanas que por primera vez serán escuchadas en esta Sesenta y Cuatro Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y tiene el uso de la voz la Diputada Fernanda Miranda, por un tiempo de tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues sumarme a todos los compañeros a votar a favor de esta propuesta; porque no es la primera vez que se da en la Sexagésima Cuarta Legislatura, es la primera vez que se va a hacer un Parlamento de Mujeres en la Historia de la Legislatura, creo que es importante, aquí en esta Legislatura, creo que es importante aquí en esta Legislatura le hemos dado voz a diferentes sectores como son los niños, los estudiantes, pero sin duda un sector que ha sido vulnerado durante toda la historia, hemos sido las mujeres, hoy también vivimos en un Parlamento en donde somos 15 mujeres, 15 hombres, se vive la paridad dentro de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, pero es muy importante que le demos el derecho a la voz y a diferentes mujeres que no han podido por diferentes circunstancias quizás ser escuchadas, sabemos que todos

los que participan en este tipo de convocatorias tienen precisamente el interés de abonar a la vida pública de nuestro Estado y bueno, que mejor que nosotros brindemos esta posibilidad y el apoyo técnico a todas esas mujeres que tienen grandes ideas para abonar a nuestro Estado, sin duda creo que de los trabajos que emanen de ese Parlamento, habremos nosotros como Diputadas y también los Diputados, promoverlo después en iniciativas reales y que después podamos votar y llevar a su discusión; sin duda, siempre de estos Parlamentos se obtienen grandes resultados y pues creo que un Parlamento de Mujeres no será la excepción, sumarme y hacerles la invitación que votemos a favor este dictamen. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación en rectificación de hechos; y tiene el uso de la voz la oradora en tribuna por un tiempo de tres minutos para que concluya.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente, gracias, Diputada Miranda, siempre asertiva, siempre apoyando este tipo de trabajo, por supuesto coincidimos en todos los temas y definitivamente este Parlamento nos dará la oportunidad de escuchar a voces ciudadanas muy importantes, porque parte de las mujeres que han estado trabajando con nosotras en esta convocatoria, son ciudadanas que no forman parte de Partidos Políticos o que no están en algún cargo público, tuvimos la oportunidad también de platicar con mujeres policías, con oficiales que están ellas proponiendo algunas leyes, ya traen trabajos avanzados; entonces, claro que será muy importante tener en este espacio a mujeres que harán un cambio importante y desde luego, lo que esta convocatoria nos está apoyando, nos dice que vamos a llevar los trabajos, van a ser asesoradas por el cuerpo técnico de esta Legislatura y además, vamos a tener la posibilidad de que las iniciativas que emanen de este Primer Parlamento de Mujeres Zacatecanas, pues desde luego que nos va a permitir proyectar su trabajo; que lo vamos a poder presentar y se va a poder dictaminar en nuestras Comisiones; entonces, pues muy agradecida con ustedes y con todos los Diputados, gracias, Diputado Presidente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación, al estar agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea, mediante votación económica, si considera suficientemente discutido en lo general, el dictamen que se discute; pido a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor....En contra....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general por lo que procedemos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que se emitieron: 20 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el dictamen, procedemos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar; favor de inscribirse en esta Mesa Directiva, presentando el documento de reserva en forma digital a fin de ser distribuida a las Diputadas y Diputados. Se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber solicitud de participación en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento legal en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen en lo particular y se le dará el trámite constitucional y legal correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; informarles que se ha registrado el Diputado Ernesto González Romo, con el tema: “Desaparecidos” y su amigo y servidor Herminio Briones, ¿si hay alguien más?; se cierra el registro, tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González Romo, con su tema: “Desaparecidos”, hasta por un tiempo de diez minutos en Asuntos Generales.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, como ustedes saben los Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas acudieron a la Explanada de este Congreso a colocar la fichas de búsqueda de sus familiares, en ocasiones no existe conciencia de que quienes están desaparecidos son personas como nosotros; muchas veces se piensa que son personas que forman parte de otra sociedad, no, con los niveles de violencia que tenemos, tarde o temprano todos tendremos un familiar desaparecido, o tarde o temprano todos seremos ese desaparecido, es un tema delicadísimo y yo creo que es muy complejo dimensionar el dolor de las familias, el hecho de que acudan a este Congreso y coloquen en los muros del Congreso, de la fachada del Congreso las fichas de búsqueda de sus familiares, es un acto simbólico, es lo mínimo que se puede esperar de quien protesta por toda la injusticia que ha vivido; una persona que fue desaparecida y sus familiares son personas a los que el Estado les ha fallado en un principio básico, que es el de la seguridad, y en ese sentido quiero expresarles que tengo el aval de mi Grupo Parlamentario para expresar en deslinde público por la fichas de búsqueda que fueron retiradas; no hay necesidad de retirarlas, no hay necesidad, de verdad, el que estén las fachadas del Congreso llenas de fichas de búsquedas, no es más que un reflejo de lo que estamos viviendo, no sé a quién le ofende que se coloquen esas fichas de búsqueda o sea ahora resulta que no nada más desaparece la persona; ya les estorban también las fichas de búsqueda, ya desaparecieron también las fichas de búsqueda, o sea no pueden venir la gente ni a manifestarse al Congreso?, no se puede poner una ficha de búsqueda, porque se nos afea la fachada?, no, lo que es difícil y lo que afea es la situación que vivimos y en ese sentido, es válido expresarle una disculpa a los familiares de los desaparecidos, porque se retiraron esas fichas de búsqueda, no debía ser, es una manifestación de lo que vivimos, este Congreso es del pueblo y esa expresión es una manifestación de desesperación y de dolor, quiero comentarles también que he comentado con el Presidente de la Mesa Directiva, él me ha comentado que no giró instrucciones, también he preguntado a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y también me dice que no ha girado instrucciones; yo quisiera saber si la Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas giró esas instrucciones y con base en qué, cuál fue el criterio para ordenar que se retiraran y además comentarles que hemos dialogado con los Colectivos y les hemos pedido que acudan nuevamente al Congreso y que coloquen nuevamente las fichas de búsqueda, tienen todo el derecho del mundo de expresar y visibilizar su dolor, tienen todo el derecho del mundo de colocar en cada esquina de la Ciudad los datos de sus desaparecidos, son sus familiares, si nosotros estuviéramos en una situación igual, pediríamos solidaridad de la gente, pediríamos que se entendiera nuestro dolor, pediríamos que se comprendiera lo que estamos pasando, a quien se le desaparece, se le busca eliminar hasta el rastro de su existencia que no quede nada, que nadie se entere que existió, que estuvo entre nosotros y esas fichas de búsqueda son un recuerdo permanente de que no se desapareció cualquier

cosa; fue un ser humano, una persona que tenía familiares, que tenía una vida, que tenía expectativas, que tenía derechos y que todo eso se le negó; entonces, aludiría directamente a la Diputada Gaby Basurto, para que nos comente si ella giró instrucciones y si no, si ella tiene conocimiento de quién giró esas instrucciones o si fue una autoridad ajena al Congreso, y que este Congreso se deslinde de esa actitud tan reprochable, la expresión del dolor, no se puede ocultar. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz Márquez.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibarquengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permiten por favor, para registrar, Diputada Zulema, Diputada María del Mar, se registran para hechos. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, por un tiempo de tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; para el Diputado en tribuna, voy a hacer mención de algunos hechos que ha vivido este Palacio Legislativo; tal como lo fue el 08 de marzo, también tuvimos una serie de vallas, el edificio estaba totalmente rodeado de las vallas estas que pone seguridad vial y cuando yo estaba en el edificio y cuando yo salgo y veo que está rodeado el edificio, inmediatamente pido al personal que las retiren y ellos dicen que Tránsito del Estado, dio la orden para que las pusieran, ellos no tienen por qué meterse con este Poder, ellos no reciben órdenes de este Poder y mucho menos nosotros de ellos; estás de acuerdo?...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Entonces. toda esta, el suceso de las fichas de búsqueda, hay que recordar que fue una manifestación legítima de las madres, de las familias buscadoras y fue en manifestación a lo que dijo el Presidente ese día en la mañana, haciendo mención de que eran mucho menos los desaparecidos, como si se nos hubiera perdido una pluma o tres pesos, no, son menos; entonces dicho esto voy a leer una nota donde Ecodiario Zacatecas, donde dice que el 25 de septiembre la Sexagésima

Cuarta Legislatura del Estado, aprobó de manera unánime el punto de acuerdo por el que se ordena la colocación de un mural para el recuerdo permanente de los desaparecidos en la explanada del Congreso del Estado, para que las fotos de búsqueda y el dolor de una sociedad que clama justicia sean visibles para todos, lo tenemos Diputado?, entonces creo que sí es un agravio; yo comparto contigo toda esta situación, si es un agravio, nos pasó, quiero hacer mención, hiciste alusión a la Diputada Basurto; en ese momento, no sé si recordará fui yo quien llamó a la Diputada Basurto, para reclamarle el que hayan ordenado poner las vallas alrededor del edificio del Poder Legislativo y esto iba a ocasionar una molestia mucho mayor; sí, y no es que las mujeres o los manifestantes, necesiten el permiso o la autorización de alguien para hacerlo, pero no les vas a poner límites, no podemos hacer eso, es un agravio contra ellos, sobre todo cuando estamos hablando de seres humanos que están siendo tan lastimados por esta sociedad, por este gobierno, hombre chingao, ya no dijeras tú, se desapareció un perrito; bueno, pero son miles y miles de desaparecidos y definitivamente, no, no fue la Diputada Basurto, no fue la Diputada Basurto, cuando salimos el Diputado Laviada y yo, para ver por qué están lavando las paredes, los empleados se limitaron a decir recibimos órdenes de limpiar la pared, eso es todo; entonces, si creo que por ahí no estamos teniendo la autoridad que debemos tener los Diputados, creo que por ahí nos hace falta observar algo a quienes presiden los Órganos de Gobierno de este Poder Legislativo, yo pedirles su apoyo sé que cuento con las dos Diputadas, que contamos todos con ese respaldo y sabemos que son mujeres conscientes de esta situación, del dolor de las madres buscadoras de Zacatecas; entonces, pues acompañarlo en esta postura Diputado, y desde luego con toda molestia con todo reclamo, sí creo que debemos de recibir a los grupos, que no nos pidieron ser escuchados, porque ellos no están exigiendo que los Diputados y Diputadas, les atendamos; ellos vinieron a hacer un reclamo justo, a hacer evidente que es mentira la cantidad de desaparecidos que dijo el Presidente; entonces, pues es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila, por un tiempo de tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A ver, bueno, yo también sumarme Diputado Ernesto; creo que lo dijo también mi compañera la Diputada Zulema; pues es lamentable, lo que está pasando aquí, yo lo único que sí quiero pedir, es

que no le castigue a los trabajadores por el sólo hecho de seguir órdenes, aquí hay responsables, aquí sí hubo quien dijo quiten esas fichas de búsqueda; pues entonces que enfrenten las consecuencias desde sus decisiones, pero que no la paguen con los trabajadores que ellos nada más se limitaron a obedecer órdenes; nuevamente sumarme una vez más a tu postura y a la de la Diputada Zulema, y pues sí pedir que el muro que se ofreció en su momento, pues ya se pueda presentar para que las madres buscadoras puedan expresar su sentir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación y tiene ahora el uso de la voz el orador en tribuna...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, solamente una moción, porque el Diputado en tribuna hizo una pregunta clara en tribuna; efectivamente, desde la Presidencia de JUCOPO no se dio la orden, y le hace una pregunta clara al Órgano de Administración y Finanzas y a mí también como Diputada de esta Sesenta y Cuatro Legislatura; me gustaría escuchar la respuesta, porque me parece que es un tema grave, que es una falta de respeto grande y yo también quiero saber en qué circunstancia se hizo, quién fue?, porque se ha dicho aquí que los trabajadores siguieron órdenes, pues órdenes de quién, a mí sí me gustaría saber Diputado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, no hay ninguna pregunta en ese sentido; por lo cual le pido al Diputado Ernesto González Romo, concluya por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues tendremos que interpretar el silencio de la Diputada Gaby Basurto, Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas; la aludí, la aludí con el objetivo de que tuviera oportunidad de expresar lo que ella tuviera de conocimiento, así como lo cuestioné Presidente, así como lo cuestioné a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política y así, como lo expresaron los dos, que no tenían ninguno de los dos nada que ver, son los tres Presidentes de los Órganos, a mí me parece una situación absolutamente lamentable, yo sí creo y ahí sí sería una petición directa, Presidente; que se debería de ofrecer una disculpa a nombre del Congreso, eso solamente lo puede hacer Usted porque es el representante de este Poder, a las personas familiares de los desaparecidos, expresar también a las personas que, a los compañeros Diputados, qué pasa con el muro del recuerdo, comentarles que la reunión que tuvimos el día de hoy; justamente fue para acordar con los familiares de desaparecidos, el diseño que debe tener ese mural, porque nosotros podemos plantear como ya lo hicimos el Decreto, pero el diseño tiene que salir del corazón de las víctimas; tienen que ser ellos quienes lo aprueben, no lo podemos hacer nosotros, porque para estar en los zapatos de una

persona que ha sido víctima de desaparición forzada en el lugar de sus familiares, no hay forma humana de hacerlo, solamente ellos y entonces; la reunión fue justamente para que ellos nos presenten una propuesta de diseño y podamos instalarlo y ahí se puedan colocar de manera permanente las fichas de búsqueda, hay muchas alternativas desde quienes proponen que sea una pantalla donde estén mostrándose las fichas de búsqueda, quienes proponen que sea un diseño más armónico con la arquitectura de la Explanada del Congreso; quienes proponen que sea un diseño un poco más moderno en fin, eso lo tendrán que decidir los familiares de quienes han sido víctimas de desaparición forzada y nosotros tendremos que ser profundamente respetuosos, pero comentarles que estamos trabajando en ello y que sigue firme el compromiso de la Diputada Maribel Galván, del Diputado José Luis Figueroa, del Diputado Armando Juárez y del que les habla de aportar económicamente una parte de lo que cueste ese mural. Sería cuanto, Presidente y dejarle expresa mi solicitud.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite una moción de orden, nada más.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Ernesto, nada más para sumarme también junto con ustedes, para aportar lo que sea necesario.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pido por favor al Diputado José Juan Estrada; ocupar este espacio para hacer uso de la tribuna.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con el permiso de esta Asamblea, con el permiso del Presidente de este momento.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- A nombre de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, ofrecemos una disculpa pública a las y los familiares por haber retirado las fichas de búsqueda que se encuentran en los muros de este edificio; donde indudablemente siempre nos sumaremos a su dolor y en ese sentido a los que hoy exige justicia. Diputadas y Diputados, hago uso de esta tribuna para agradecer a todos ustedes la confianza depositada en mi persona y el apoyo brindado en la conducción de los trabajos de la Mesa Directiva para el período que fui designado, ha sido un honor estar al frente de esta responsabilidad, la cual desempeñé manteniendo siempre un comportamiento institucional y de respeto, procurando en todo momento que el acuerdo y el consenso fueran la base para la conducción de los trabajos dentro del pleno, por lo que durante estos dos meses se pudieron obtener buenos resultados, principalmente a través del debate político de ideas; así como por la resolución de los asuntos que fueron competencia de este Órgano Legislativo; agradezco la colaboración, el acompañamiento y el respaldo en todo momento de la Diputada Susana Barragán y del Diputado José Xerardo Ramírez, en su calidad de Primera y Segundo Secretario respectivamente, y de la misma manera agradezco a quienes en su ausencia fungieron como Secretarios de esta Mesa Directiva, agradezco también al personal de esta Legislatura y de Apoyo Parlamentario, quienes en conjunto pudimos llevar a buen puerto los trabajos de esta Legislatura del Estado; compañeras y compañeros Diputados, hoy el Poder Legislativo se encuentra en una etapa fundamental dentro de la vida política del Estado de Zacatecas y del País, en general Zacatecas necesita urgentemente el trabajo de todas y de todos quienes intervenimos en la vida pública de nuestro Estado; más aún cuando la realidad que impera es sumamente compleja por una gran cantidad de factores que impiden el pleno desarrollo de las personas y de sus familias, en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva, me permito hacer un llamado respetuoso a todas y todos, cada uno de ustedes para que formemos la unidad y propiciemos el respeto entre pares, de manera particular en el punto en que nos encontramos teniendo al frente el proceso electoral más importante en la historia moderna del país; mismo que sin duda supondrá una disputa importante en las diversas fuerzas políticas a nivel nacional y estatal, pero, en donde también desde la Legislatura del Estado podemos dar muestra de civilidad política y de que en el Poder Legislativo, cumplimos correctamente con la encomienda que nos ha otorgado la ciudadanía, nuevamente agradezco infinitamente a todos ustedes la confianza depositada en mi persona para encabezar los trabajos en representación de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Muchísimas gracias, de corazón, gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Muñoz González.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al Diputado Ernesto, la Diputada Fernanda, la Diputada Maribel, el Diputado Manolo. ¿Alguien más?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO- Muchas gracias, muy breve Presidente, para celebrar la conducción que tuvo la Mesa Directiva encabezada por el Diputado Herminio Briones; una conducción seria, responsable, profesional, equilibrada, siempre procurando el respeto en el debate siempre buscando que los asuntos se tomaran con la mayor seriedad, reconocerle el profesionalismo y decirle a las compañeras, compañeros que estuvieron formando parte de la Mesa Directiva, en especial al Presidente; que nunca tuvimos dudas de que así sería y no esperábamos menos, es un político ya con mucha experiencia, con trayectoria y que tiene reconocimiento público por su seriedad, por su profesionalismo y en ese sentido; felicitarlo, porque la verdad es que no defraudó su conducción y agradecerle también por siempre la tolerancia, la prudencia, en lo personal creo que le di bastante lata y le agradezco que haya sido siempre, pues en un afán de

conducción muy respetuoso de las posturas que le hacíamos y de las peticiones que le hacíamos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado Presidente, perdón, Diputado Ernesto. Ahora tiene el uso de la voz la Diputada Fernanda, por favor para hablar para hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues felicitar de igual manera al Diputado Herminio y a la Diputada Susana, y al Diputado Xerardo; quienes fueron en este caso ambos Secretarios respectivamente, creo Diputado, que ambos sabemos que el trabajo de la Mesa es uno de los más difíciles dentro de la Legislatura y sobre todo en este Período, en el Período que le tocó a usted en la conducción del Presupuesto, creo que es muy complicado el controlar a 30 pares, lo viví yo anteriormente a Usted y creo que hizo un excelente trabajo, lo he de reconocer con la firmeza y el respeto que siempre se dirigió hacia nosotros y siempre procurando el respeto entre todos y siempre respetando a este Pleno; y creo que nos queda mucho por hacer como Sesenta y Cuatro Legislatura, pero pues estamos cerrando ya nuestro tercer año creo que muy importante lo que se logró durante este Período, que fue la aprobación de un Presupuesto importante, también histórico para el Estado de Zacatecas, que hubo diferentes puntos de vista, hubo muy buena discusión, pero bueno, siempre con los trabajos hacia adelante; de nuevo reconocer el trabajo, desearles también a todos los compañeros y compañeras un excelente fin de año, hemos crecido mucho en estos últimos dos años; pero sin duda creo que nos hace falta también crecer y comprometernos, porque lo vimos también durante la glosa, tuvimos bastantes tropiezos, pero bueno, creo que de todo se aprende y esperemos que el próximo año podamos representar de mejor manera a las y los zacatecanos y sobre todo desde el trabajo también de las Comisiones, que tenemos muchos pendientes para este 2024. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Fernanda. Ahora tiene el uso de la voz, para hablar para hechos la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Sumarme a los comentarios de las y los Diputados que me han precedido en el uso de la voz; sin lugar a dudas la dirigencia que tuvimos a cargo del Diputado Herminio Briones, en lo particular; a mí me ha dejado muy agradable sabor de boca, su verticalidad y su conducción fueron muy grata sorpresa para mí, pero además le resultaron al Congreso, la posibilidad de transitar en la diferencia, en la disidencia de opiniones siempre dentro de un marco de absoluto respeto y eso es el verdadero parlamento, poder estar en contra de nuestras opiniones, pero siempre tener el respeto de escuchar a quien las está emitiendo, Diputado Herminio, le agradezco y le reconozco su trabajo y siempre que me convocó para acompañarlo en la Secretaría, yo con el privilegio de hacerlo, porque siempre será un privilegio para mí, hacer equipo con personas tan responsables y maduras como Usted; felicidades y enhorabuena; yo quiero aprovechar también a darles desde aquí, afectuoso abrazo para todas y para todos, desear que el nacimiento de nuestro redentor implique en las familias de cada uno de ustedes, la oportunidad de que enfrentemos los retos de lo cotidiano de la vida con el mismo empeño y con el mismo amor que lo que hacemos aquí todas y todos; muchísimas felicidades, gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado Manolo Gallardo, para hablar para hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchísimas gracias, Presidente. Pues de igual manera felicitar a quien estuvo, a quienes estuvieron en la Mesa; a Susana, a Xerardo y por supuesto a su Presidente, que vino a dejar un estilo diferente de llevar la conducción de la Mesa, felicitarle por ese estilo y con ese mote que se va a llevar del Presidente de hierro, y que hoy yo creo que es importante el reconocimiento porque al final como pares, supiste conducir los trabajos de la Mesa en un momento complicado y nos ha permitido a las y los Diputados, el que podamos sacar adelante los trabajos, mi reconocimiento para tu trabajo hermano, mis felicitaciones y también aprovechar para desearles lo mejor a las Diputadas y Diputados, que tengan una feliz navidad, un próspero año y por supuesto también mi reconocimiento; felicitación, mis mejores deseos a todo el equipo de trabajo que hace posible las transmisiones y la conducción en Apoyo Parlamentario; enhorabuena, felicidades a todos, que la pasen de lo mejor y nos vemos en el 2024; muchas gracias, Diputado Presidente.

| EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Manolo y para concluir la lista de Diputados para hablar para hechos; la Diputada Roxana Muñoz, hasta por tres minutos por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pues de igual forma la Fracción de MORENA; Diputado Herminio, te felicita y estuvimos muy al pendiente de los trabajos que se hicieron en esta Mesa Directiva, felicitarte en una, Primero, Segundo Secretario, sé que sabemos que es muy complicado poder trabajar, organizar, guiar a los 30 Diputados; pero lo hicieron, pues nuestro reconocimiento y felicitarte a través de la Fracción de MORENA y pues también en lo particular, pues igual el reconocimiento para todo el equipo que está aquí, la UCID, las edecanes, administrativos que todavía nos acompañan hasta largas horas que hemos tenido en el trabajo legislativo, a Juanito, a todos, a todos nuestros compañeros Secretarias, nuestros Asesores que también están al pie del cañón, apoyándonos todavía para que puedan salir estas sesiones y enhorabuena pues también felicitar a todos mis compañeros que tengan una feliz navidad, un feliz año nuevo e igualmente a todos nuestros zacatecanos, nuestros ciudadanos, nuestros guadalupenses y a todos los que ustedes representan en sus Distritos; igualmente un fuerte abrazo, una feliz navidad y un próspero año para todos; enhorabuena y muchas felicidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Roxana había concluido la lista de oradores, pero hay dos, el Diputado Xerardo Ramírez, tiene hasta tres minutos y después la Diputada Zulema para finalizar.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y el Cepillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso del orador en tribuna; simplemente agradecer la deferencia, Diputado Presidente de haber estado en su Mesa, de poder compartir esta experiencia, de poder coadyuvar en los trabajos de este Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; mi reconocimiento, y sumarme a los comentarios que ya han hecho mis compañeras y compañeros, de verdad un privilegio de haber sido parte de esta Mesa. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo, ahora el damos el uso de la voz, a la Diputada Zulema por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Herminio, qué honor coincidir con Usted, el caballero de la política, por supuesto y el Presidente de hierro; ya lo decían anteriormente, ya lo han dicho todos nuestros compañeros y me honra el poder escuchar tantos halagos hacia su persona, lo felicito y muchas gracias a todos; felicidades a todos los que forman parte de este Congreso, que pasen una feliz navidad, les abrazo con mucho cariño. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Zulema. Ahora sí para finalizar el Diputado José Luis Figueroa, Cepillo, adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias Presidente. Diputado Herminio, camarada, reconocerte, reconocer tu oficio político creo que ya nos hacía falta una Mesa con esas cualidades, porque este Congreso hemos caído en niveles de contradicción muy, muy graves y creo que salimos de un período con una conducción responsable, una conducción ética, una conducción legal de la agenda legislativa de este período y mi reconocimiento mi felicitación; yo no soy muy dado a generar elogios, porque luego siempre he dicho, ni te la vayas a creer, verdad? porque bueno se trata solamente, es una experiencia que te da la posibilidad de crecer como persona, creo que te ha dejado, estoy seguro que adquiriste una importante experiencia en tu trayectoria política, que se suma, se suma así como una experiencia importante en tu trayectoria; lamento dos cosas, una primera y hago el exhorto a la siguiente Mesa, que sí podamos ya darle ese sentido a los acuerdos sobre el tema de la Oficialía Mayor; un flanco que cualquier Presidente de Mesa va a tener mientras no, (inaudible) ...adelante esa decisión, va a ser eso, quien le da el cuidado a la institucionalidad, quien nos cuida la

espalda, quien le cuida la espalda a los trabajadores, quien le cuida la espalda a la agenda legislativa, lo político, lo social, lo cívico, o sea sigue siendo allí un flanco de cualquier Mesa, hasta que ya se le dé seguimiento a ese acuerdo que ya está en Comisiones Unidas; no te fue posible, aun cuando estaba la decisión, este, pero creo que ahí queda, pues espero que la siguiente Mesa sí lo saque; y yo un segundo, que quise aprovechar para informar, porque si hay mucho interés en los medios y en distintas opiniones sobre el tema de la revocación del mandato, informarles que el IEEZ no puede dar su impacto presupuestal, ha dado una opinión técnica ya a favor de la Ley Reglamentaria para la Revocación de Mandato, pero le solicitó al Instituto Nacional Electoral, a las oficinas centrales el que tomara una determinación respecto de si podrían ratificar a los funcionarios electorales para el proceso electoral 2024; también hacia el tema de revocación de mandato y no tener que ir a otro proceso de selección de figuras; entonces, eso es lo que un poco está deteniendo para que ahora que ya responda el INE, el IEEZ haga saber bien la opinión técnica del impacto presupuestal y ya podamos entrar a un tema ya de trabajo legislativo en la Comisión, para poder concretar esta ley secundaria, de la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato, un abrazo amigo sincero; sabes que soy sincero y adelante con tu trayectoria y tu vida personal. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cepillo; Diputado Herminio, quiero aprovechar también la oportunidad para felicitar a toda la Mesa Directiva en este Período; y decir una frase que es irrelevante en este momento; pero quiero decirlo aquí desde el Congreso, en aquí en este fin de semana están llegando todos los migrantes a Zacatecas, y decirles que tengan cuidado y bienvenidos a casa. Adelante, concluya por favor, tiene hasta tres minutos para concluir.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias, Presidente. Con su permiso, nuevamente. Compañeras y compañeros Diputados, la vida es de oportunidades; es de retos, pero también es de amigos, independientemente de ideologías, de momentos, de Partidos, lo más importante es la amistad que se construye, el tiempo pasa rápido, la experiencia vivida como Diputado; indudablemente es de las mejores, la experiencia vivida como Presidente de la Mesa, de la misma manera, lo he expresado con mis compañeros aprende uno más estando al frente, porque muchas de las ocasiones no pone uno la atención como debe de ser, y el estar en la Mesa Directiva; tiene uno que estar pendiente de todo, de todas las compañeras Diputadas y Diputados; de verdad compañero Ernesto; mi reconocimiento siempre y aprecio, tu estilo muy particular de ser y de expresar, Fer, muchísimas gracias, sabes del aprecio, la Diputada Maribel, de la misma manera, mi compañero de luchas, Manolo muchísimas gracias; a la paisana aunque luego no nos quiere, Roxana muchísimas gracias Diputada, gracias de corazón, a Xerardo un político con experiencia del cual también aprendemos; muchísimas gracias, la Diputada Zule, muchísimas gracias, Diputada y qué decir del amigo José Luis Figueroa, el Cepillo, un hombre que ha transitado y que ha trabajado y que es un político en la extensión de la palabra; que siempre independientemente reitero, de la forma de pensar diferente, se buscan las coincidencias, de todas y de todos ustedes compañeras y compañeros Diputados; de

verdad mi aprecio y respeto, desearles lo mejor en esta navidad al lado de sus familias, de sus seres queridos, que aprovechen, porque no siempre se tiene la oportunidad de tener la familia completa; el año venidero, sin lugar a dudas de retos, de muchos retos para muchas y muchos de ustedes, tal vez nuevamente ir a un proceso electoral; para quienes tal vez no tenemos esa aspiración, sí tenemos una aspiración de vida donde prive la salud y sobre todo la familia; de verdad fue una experiencia bonita, lo digo con esa palabra, bonita, estresante en ratos; pero la verdad, me llevo indudablemente una experiencia jamás vivida, en mi vida personal, en mi vida profesional y en mi vida política; gracias de corazón, desearles siempre lo mejor y saben que en su amigo y servidor, siempre así tendrán un amigo, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Herminio, con su participación concluye la Sesión del día de hoy; se les avisa a los Diputados, a las Diputadas que se cita en cinco minutos, bueno, dos minutos, va.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**